

DATOS PRELIMINARES REVELAN QUE DE ENERO A JUNIO DE 2020 SE REGISTRARON 17 123 HOMICIDIOS

Información a nivel nacional

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer las estadísticas preliminares¹, a nivel nacional, de los homicidios registrados en el país durante el primer semestre de 2020.

Las estadísticas revelan que en el primer semestre de 2020 se registraron 17 123 homicidios en México. Es decir, una razón de 13 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, tasa que es menor a la registrada en 2019 para el mismo periodo. Con la finalidad de facilitar su comparación con la información de años anteriores se agrega la serie histórica de la estadística definitiva de presuntos homicidios de 1990 a 2019.

Estas cifras se derivan de la estadística de defunciones registradas, a partir de los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas, los cuales son generados por las entidades federativas y que son recopilados mensualmente por el INEGI. Las fuentes informantes que tuvieron al menos un registro de homicidio corresponden a 201 Oficialías del Registro Civil, a 100 Servicios Médicos Forenses y a 168 Agencias del Ministerio Público.

A partir de 2015 el INEGI capta información de presuntos homicidios directamente de los Servicios Médicos Forenses por medio de los certificados de defunción que emiten para las muertes accidentales y violentas. Además, capta datos en las Oficialías del Registro Civil a través de actas y certificados de defunción. Esta información se complementa con la proporcionada por las Agencias del Ministerio Público mediante cuadernos estadísticos de defunción.

Los homicidios forman parte de las defunciones accidentales y violentas, cuya clasificación se determina con base en las afecciones y lesiones (causas), la presunción del tipo de defunción y el motivo de la lesión, registrados por el médico certificante en el certificado de defunción. Las primeras dos son fundamentales para distinguir entre un presunto homicidio, un presunto accidente o un presunto suicidio, aunque en algunos casos el certificante carece de elementos suficientes para identificar la intencionalidad del hecho ocurrido.

Al completar la publicación de la información correspondiente a todo el año 2020, las cifras preliminares que se darán a conocer el 27 de julio y que incorporarán las del segundo semestre, incluirán casos que corresponden al primer semestre, los cuales fueron captados durante el segundo semestre. En este sentido, la estadística preliminar semestral debe observarse como un registro sujeto a modificaciones y debe utilizarse bajo esta consideración.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.
Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación



¹ Cifras preliminares con corte al 20 de enero de 2021, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.
Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Defunciones registradas.

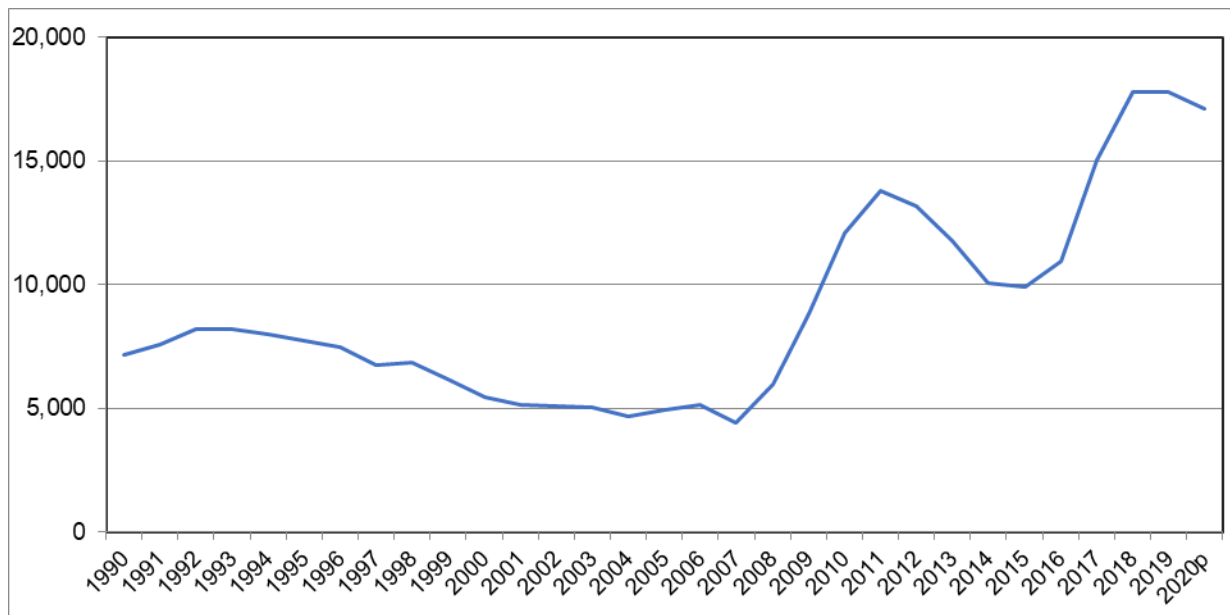


NOTA TÉCNICA

A continuación, se presenta la serie histórica de los homicidios registrados durante el primer semestre de 1990 a 2020, así como sus correspondientes tasas a nivel nacional desglosadas por sexo. También se presenta el desglose de causas para el año de referencia, las cuales están relacionadas con el medio o mecanismo usado para provocar la lesión que condujo a la muerte.

Homicidios a nivel nacional Enero a junio, 1990 a 2020^P

Total



Nota: Comprende el total de registros con códigos de causa básica para homicidios (X85-Y09) según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión. (CIE-10)

^P Cifras preliminares (enero a junio), con corte al 20 de enero de 2021, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.

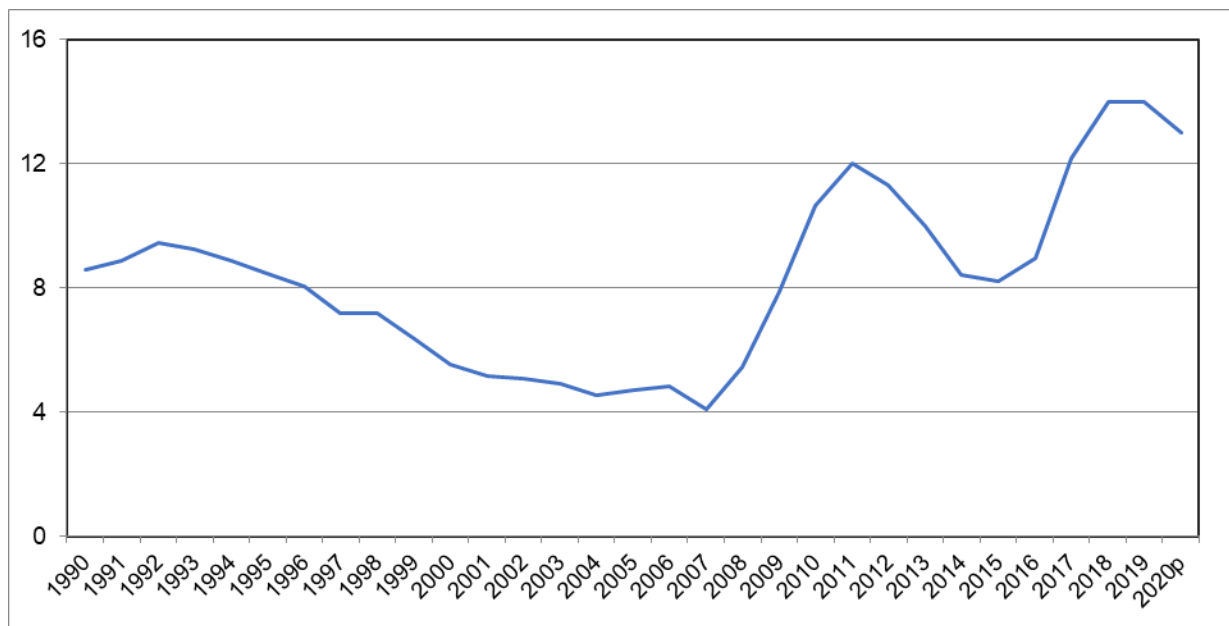
Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Defunciones registradas.



Las tasas con corte semestral, para el total y por sexo, representan una proporción de la magnitud que corresponde a las anuales, tanto preliminares como definitivas.

Tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes a nivel nacional Enero a junio, 1990 a 2020^P

Total



Nota: Para el cálculo de las tasas de homicidios por cada cien mil habitantes se utilizaron los datos publicados por el CONAPO referentes a las Proyecciones de la Población de México, 2016-2050 y a la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015.

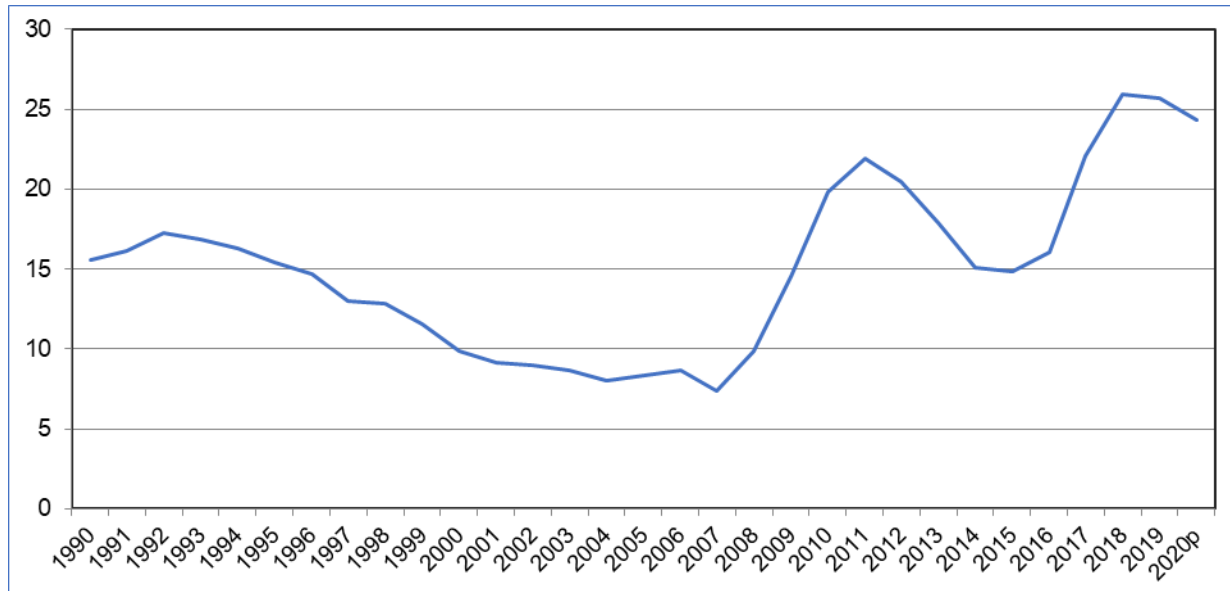
^P Cifras preliminares (enero a junio), con corte al 20 de enero de 2021, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Defunciones registradas.



Tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes a nivel nacional Enero a junio, 1990 a 2020^P

Hombres



Nota: Para el cálculo de las tasas de homicidios por cada cien mil habitantes se utilizaron los datos publicados por el CONAPO referentes a las Proyecciones de la Población de México, 2016-2050 y a la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015.

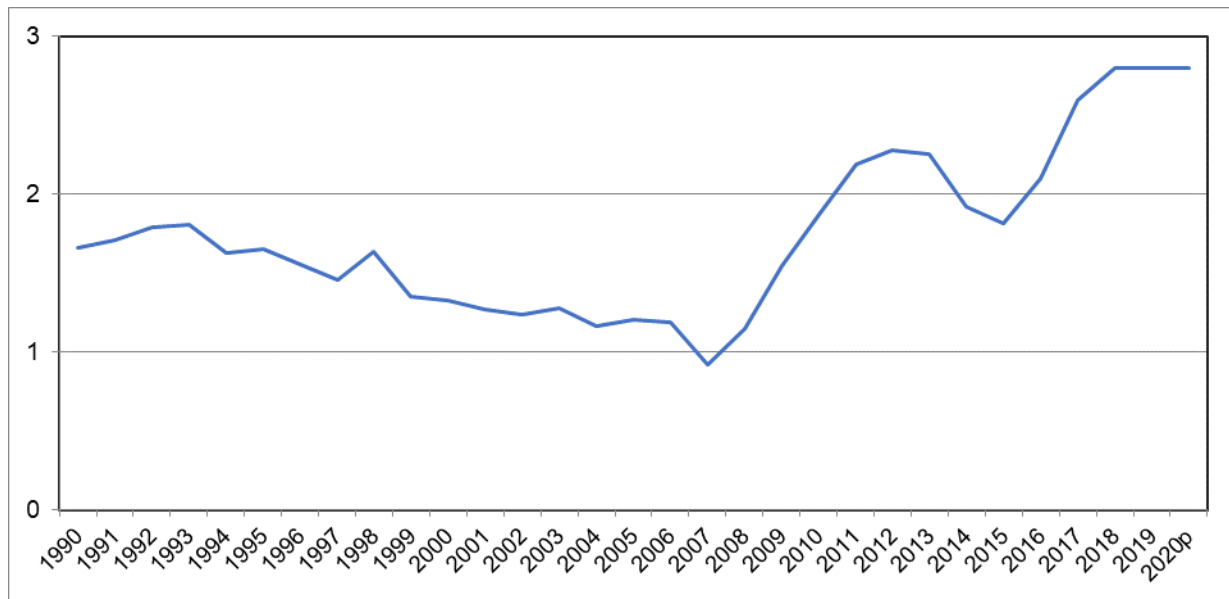
^P Cifras preliminares (enero a junio), con corte al 20 de enero de 2021, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.

Fuente: **INEGI**. Estadísticas Vitales. Defunciones registradas.



Tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes a nivel nacional Enero a junio, 1990 a 2020^P

Mujeres



Nota: Para el cálculo de las tasas de homicidios por cada cien mil habitantes se utilizaron los datos publicados por el CONAPO referentes a las Proyecciones de la Población de México, 2016-2050 y a la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015.

^P Cifras preliminares (enero a junio), con corte al 20 de enero de 2021, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.

Fuente: **INEGI**. Estadísticas Vitales. Defunciones registradas.



Homicidios según año de registro y sexo Enero a junio, 1990 a 2020^P

Año de registro	Total	Hombre	Mujer	No especificado
1990	7 187	6 460	704	23
1991	7 575	6 814	738	23
1992	8 222	7 420	787	15
1993	8 183	7 365	809	9
1994	7 988	7 243	740	5
1995	7 725	6 954	764	7
1996	7 459	6 722	731	6
1997	6 765	6 058	699	8
1998	6 867	6 068	797	2
1999	6 179	5 506	666	7
2000	5 456	4 784	665	7
2001	5 143	4 487	645	11
2002	5 119	4 477	636	6
2003	5 045	4 362	670	13
2004	4 698	4 077	617	4
2005	4 962	4 308	646	8
2006	5 169	4 517	648	4
2007	4 428	3 917	507	4
2008	5 978	5 328	647	3
2009	8 821	7 917	882	22
2010	12 086	10 979	1 084	23
2011	13 788	12 339	1 285	164
2012	13 181	11 694	1 355	132
2013	11 774	10 356	1 361	57
2014	10 054	8 829	1 171	54
2015	9 941	8 771	1 122	48
2016	10 963	9 619	1 312	32
2017	15 042	13 368	1 618	56
2018	17 772	15 871	1 817	84
2019	17 776	15 898	1 834	44
2020 ^P	17 123	15 158	1 844	121

Nota: Comprende el total de registros con códigos de causa básica para homicidios (X85-Y09) según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión. (CIE-10)

^P Cifras preliminares con corte al 20 de enero de 2021, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Defunciones registradas.

Homicidios registrados durante enero a junio, por causa desglosada de defunción según sexo, 2020^P

Causa de la defunción	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
X85 Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas	3	2	1	0
X87 Agresión con plaguicidas	3	1	2	0
X88 Agresión con gases y vapores	5	3	1	1
X89 Agresión con otros productos químicos y sustancias nocivas especificadas	2	2	0	0
X90 Agresión con productos químicos y sustancias nocivas no especificadas	9	6	3	0
X91 Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	1 121	861	259	1
X92 Agresión por ahogamiento y sumersión	44	39	5	0
X93 Agresión con disparo de arma corta	184	168	16	0
X94 Agresión con disparo de rifle, escopeta y arma larga	31	30	1	0
X95 Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	12 183	11 053	1 102	28
X96 Agresión con material explosivo	3	1	2	0
X97 Agresión con humo, fuego y llamas	117	96	16	5
X98 Agresión con vapor de agua, vapores y objetos calientes	1	1	0	0
X99 Agresión con objeto cortante	1 642	1 414	217	11
Y00 Agresión con objeto romo o sin filo	114	99	14	1
Y01 Agresión por empujón desde un lugar elevado	14	11	3	0
Y03 Agresión por colisión de vehículo de motor	7	6	1	0
Y04 Agresión con fuerza corporal	57	51	6	0
Y05 Agresión sexual con fuerza corporal	1	0	1	0
Y06 Negligencia y abandono	10	4	5	1
Y07 Otros síndromes de maltrato	4	1	3	0
Y08 Agresión por otros medios especificados	29	28	1	0
Y09 Agresión por medios no especificados	1 539	1 281	185	73
Estados Unidos Mexicanos	17 123	15 158	1 844	121

Nota: Comprende el total de registros con códigos de causa básica para homicidios (X85-Y09) según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión. (CIE-10)

^P Cifras preliminares con corte al 20 de enero de 2021, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Defunciones registradas.



Metodología

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) recolecta la información para generar la estadística de defunciones registradas, de manera directa en las Oficialías del Registro Civil (certificados y actas de defunción), en las Agencias del Ministerio Público (cuadernos estadísticos de defunción) y en los Servicios Médicos Forenses (certificado de defunción). El certificado de defunción es el principal instrumento de captación, el cual contiene las causas que provocaron la muerte de una persona; la información del certificado es complementada por la de las actas de defunción y la de los cuadernos estadísticos de defunción. A partir de estos instrumentos, el INEGI utiliza la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud Décima Revisión (CIE-10) establecida por la Organización Mundial de la Salud para la codificación estandarizada de la causa básica de la muerte.

Cuando el certificante determina que el motivo de la lesión y la o las causas que provocaron la muerte de una persona no pueden ser atribuidos a factores naturales, sino que corresponden a factores externos, determina la presunción del hecho y la registra en el apartado correspondiente del certificado. Los hechos en cuestión pueden estar relacionados con agresiones directas, realizadas con la intención de provocar un daño, que de manera determinante constituyen la causa de la muerte. Con estos elementos de información es posible identificar los presuntos homicidios. El proceso de codificación de la causa de la defunción muestra que los principales medios o mecanismos usados en los homicidios son las armas de fuego, seguidas de los objetos cortantes (armas blancas).

La información consignada en el certificado de defunción corresponde esencialmente a un tema de salud, la cual no brinda elementos para clasificar las defunciones en el marco de la legislación penal. Por esta razón, no pueden asociarse delitos como el feminicidio con el universo de homicidios cometidos contra personas del sexo femenino, ya que esa calificación solamente es competencia de las autoridades de justicia penal.

Para identificar los homicidios es necesario que la información registrada en los certificados de defunción corresponda a una causa básica de la defunción en el rango de códigos X85-Y09 de la CIE-10. El INEGI publicará en 27 de julio de 2021 la información preliminar anual y en octubre del mismo año, la estadística definitiva de defunciones registradas por homicidio, una vez que los procesos requeridos para ello hayan concluido. En este sentido, la estadística preliminar semestral debe observarse como un registro sujeto a modificaciones tanto en su versión preliminar anual como en la versión definitiva anual, y debe utilizarse bajo esta consideración.

Para el cálculo de las tasas de homicidios por cada cien mil habitantes se utilizaron los datos publicados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) referentes a las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y a la Conciliación Demográfica de México, 1950 -2015.

* * * * *